

**Acta de la Sesión Ordinaria N° 01-2022/223 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día primero de abril del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con dos minutos, desde la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica de manera bimodal, algunos de manera presencial y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

Presentes al inicio de la reunión: Edgar Eduardo Zamora Salazar; Vicepresidente, María Lutgarda Castro Corella, Tesorera, Vilma Patricia Fallas Méndez, Secretaria, Roberto Aguilar Abarca, Vocal y Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

Mediante la modalidad de Video Conferencia: Maribel Monge Salazar, Vicepresidente

**Invitados:** Valeri Calderón. Asistente de Dirección General como equipo de apoyo logístico

### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Ante la ausencia de la Presidente, por un retraso en un trámite personal, preside la sesión el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

### **ARTICULO II: ORACION**

El señor Roberto Aguilar, hace la oración.

### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA**

Se hace una prueba de sonido, especialmente de las personas que se van a conectar mediante la modalidad de Zoom

El Sr. Eduardo Zamora, somete a consideración de la Junta Directiva la siguiente moción de orden presentada por los Sres. Eduardo Zamora, Lutgarda Castro y Maribel Monge:

#### **Moción de Orden**

1. Los que presentamos esa moción, fuimos nombrados por la asamblea general en el proceso libre y democrático para ser el órgano de gobierno y Administración Superior de la Asociación
2. El momento en que esta organización, con respecto a sus procesos, regreso a presencialidad, plan estratégico entre otros, nos hace ver la urgencia de contar con todo el equipo de la JDN.
3. Conocedores de esas necesidades y urgencia de iniciar nuestra labor como órgano completo de Junta Directiva lo antes posible, conocedores proponemos la siguiente moción:

Según la normativa vigente en el artículo 56, indica que la Junta Directiva Nacional “en su primera sesión, se definirán aspectos fundamentales de orden del día, normas parlamentarias, los procesos de selección de jefaturas y de las comisarías...”

Así que podemos tomar la decisión de llevar a cabo, el día de hoy la votación para escoger la Jefatura Guía y Jefatura Scout, la Comisaría Internacional Scout y la Comisaría Internacional Guía, para completar todas las plazas actoras de esta Junta, ya que esta organización hay varias personas que son con las competencias idóneas para esos puestos.

Solicitamos el apoyo de Voto positivo para llevar a cabo estas votaciones de manera inmediata como punto principal de agenda

Se discute la moción de orden para que se traslade como primer punto de agenda la votación para los puestos de la Jefatura Guía y Jefatura Scout, la Comisaría Internacional Scout y la Comisaría Internacional Guía.

Se somete a votación quedando de la siguiente manera:

**A favor:** Maribel Monge, Eduardo Zamora, Lutgarda Castro, Vilma Fallas y Roberto Aguilar.

**En contra:** Oscar Mario Garbanzo

Justifica su voto el Sr. Oscar Mario Garbanzo señalando que lo vota en contra porque, el tema es un tema que está en agenda y lo pudimos haber visto y seamos conscientes de que falta la compañera Presidente que puede traer un punto interesante de análisis para ver cómo lo podemos abordar y me parece que sobre todo que son respeto que es más bien una presión política de decir, aprovechemos que todos estamos aquí y de una vez lo votamos a favor de.. por eso lo voto en contra porque me parece que tenemos una agenda, pero no se nos va a caer la elección por no esperar me parece más bien un aprovechamiento político para imponer cosas.

La Sra. Lutgarda Castro indica que, la moción se presenta sin que medie ninguna intención política, ya que se trae por escrito y la situación de la ausencia de las dos compañeras no se conoció hasta que se inició la sesión.

El Sr. Roberto Aguilar, señala que comparte el criterio de la compañera Lutgarda, en el sentido de que, esto no se hizo de manera premeditada ya que independientemente de si la presidencia está presente o no los compañeros traían la moción de orden por escrito y había que votarla

#### **ACUERDO #01-01-2022/23**

Se acuerda trasladar como primer punto de agenda la votación para los puestos de la Jefatura Guía y Jefatura Scout, la Comisaría Internacional Scout y la Comisaría Internacional Guía.

#### **ACUERDO DE MAYORÍA Y EN FIRME**

El Sr. Oscar Mario garbanzo señala que se debe de aprobar la agenda para continuar, ya que este acuerdo no se ha tomado y le llama la atención de la manera atropellada en la que se está llevando esta acción

Se somete a votación la siguiente agenda:

- a. Procesos de selección de las jefaturas y de las comisarías.
- b. Reflexión sobre el rol de miembros de la Junta Directiva.
- c. Desarrollo de proyectos a lo largo del año.
- d. Definición de aspectos fundamentales del orden del día de las sesiones.
- e. Normas parlamentarias.
- f. Calendarización transitoria hasta la designación de las personas que completan la Junta Directiva.
- g. Varios.

**A favor:** Vilma Fallas, Lutgarda Castro, Eduardo Zamora, Maribel Monge y Roberto Aguilar

**En contra** Oscar Mario Garbanzo

Justifica su voto negativo el Sr. Oscar Mario Garbanzo y señala que “precisamente del análisis que yo les decía a ustedes es que, estamos haciendo esto tan atropelladamente que entonces, debemos primero ver, la reflexión sobre el rol que vamos a asumir, cuál va a ser nuestra forma de actuar, de trabajar en este periodo. No estamos poniendo, por ejemplo, el desarrollo de proyectos a lo largo del año, que es un tema fundamental para definir el rumbo de esta junta directiva y tener la luz de lo que necesitamos para decir ok, si vamos a trabajar ese tema podríamos hacer esto, o si vamos a trabajar este otro, entonces

esto y no es nombrar porque hay que nombrar, ya que vean debemos de revisar aspectos fundamentales del orden del día, entonces no hemos definido ni siquiera cómo vamos a trabajar, en las sesiones y pensamos que primero debemos de nombrar a la gente antes de ver las normas parlamentarias, esto es un tema que tenemos pendiente y todo eso es importante, antes de decidir, ahí claramente se ve la intencionalidad de las personas en donde dice la calendarización transitoria y para llevar a cabo cada una de las cosas se debe de llevar un proceso como lo dice el P.O.R.

**ACUERDO #02-01-2022/23**

Se aprueba la agenda anteriormente consignada para la sesión Ordinaria # 01 del 01 de abril del 2022

**ACUERDO DE MAYORÍA Y EN FIRME**

El Sr. Roberto Aguilar, presenta una moción de orden para que por cortesía se decrete un receso de 10 minutos para esperar a la Presidencia para que se incorpore a la sesión

Se somete a votación

**ACUERDO #03-01-2022/23**

Se acuerda aprobar la moción de orden y decretar un receso de 10 minutos

**APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME**

Al ser las 19:04 horas se hace un receso de la sesión

Al ser las 19:14 horas se levanta el receso.

Al ser las 19:14 horas. Ingresa a la sala de sesiones de manera presencial la Sra. Ileana Boschini. Presiente y asume la dirección de la sesión.

**ARTÍCULO IV: PROCESOS DE SELECCIÓN DE LAS JEFATURAS Y DE LAS COMISARIAS**

La Sra. Ileana Boschini, indica que la idea era haber discutido otros temas antes de llegar a este punto de agenda ya que según su interpretación del artículo 56 del P.O.R. esta elección no debería de realizarse en esta sesión, sino se deben de definir los procesos para la selección.

El Sr. Roberto Aguilar, hace un análisis del artículo 56, e indica que el tema de la terna de las Jefaturas ya está claro y no se tendría mucho que discutir y solamente votar, pero para las Comisarias Internacionales, si se podría generar un proceso de selección, por lo tanto propone la siguiente moción:

Moción: “realizar la votación de las jefaturas y luego comentar el proceso para elección de comisarias”

El Sr. Oscar Mario Garbanzo, Solicita que conste en actas lo siguiente:

El año pasado alguna vez se dijo mire vamos a ver procesos, no me acuerdo en que año pasó pero, yo lo que digo el qué; es que el P.O.R. precisamente establece que; se haga un proceso. Estamos con las ternas, estamos claros y de eso no hay discusión que estamos en ternas, lo que pasa es que si la Ley Constitutiva hubiese querido que de una vez se escoja como lo puso la Asamblea, se escoja, la primera, entonces solamente se somete a elección de la Asamblea y vámonos pero, lo que le da la potestad a la Junta Directiva, es por eso que yo me opuse al cambio de agenda, porque yo lo decía precisamente eso, qué si nosotros orientamos, vemos el proceso que vamos a trabajar como Junta (no estoy diciendo que los compañeros no tiene que aportar en esto) pero una vez marcado ese rumbo, tenemos claro que lo más conveniente para la organización, pero teniendo algo marcado, entonces sí en este momento votamos las ternas, cuando vayamos a votar las Comisarias, estamos alterando la votación porqué, porque van a ser compañeros, digamos así electos por la mayoría en este momento, la idea que estos 8, la Ley no lo dice, pero fue la intención, porque por algo están ahí, la intención es para que estos 8 que

estamos aquí sentados definamos cuales son los dos Comisionados y los dos Jefes Guía y Scouts, entonces mi propuesta concreta es que:

“se vote en un solo bloque y que el tema de las Comisarías (no estoy hablando de poner requisitos) digamos así porque al momento me lo consultaron, mi propuesta concreta es en el caso de las Comisarías se saque un concurso, es decir se diga a la Comunidad Guía y Scout quién de ustedes creen que tienen las cualidades y las fortalezas para ser Comisionado y no traer aquí amiguismo de decir, bueno si al fulano no la eligieron aquí, entonces pongámoslos en esta, no, creo que debemos ser sumamente transparentes y esa es mi propuesta que lo mandemos a un concurso en donde participen jóvenes y personas no tan jóvenes y que más gente adulta también participe y que definamos entonces con base en eso cuál es el mejor perfil para ser Comisionado o Comisionada Internacional.

La Sra. Lutgarda Castro indica que quiere aprender de esta nueva experiencia, señala que siente que a veces se está frente a un proceso y se cambian las reglas, como se dio con el cambio del artículo 50 del P.O.R. que se cambió cuando ya se iban hacer las nominaciones, en este caso si se va a a realizar un cambio de la forma de elegir a estos 4 compañeros entonces deberíamos de reglamentar, pero además se debe considerar que estamos a la puerta Semana Santa y se está proponiendo una encerrona de trabajo y eso atrasaría una elección, considera que con la propuesta anterior se están cambiando las reglas ya que siempre se ha hecho de otra manera y ahora se quiere imponer algo diferente.

El Sr. Roberto Aguilar, indica que sobre lo del artículo de la ley que habla el fiscal, no tipifica, el P.O.R habla del proceso de selección e indica que estos puestos la JDN los puede elegir. Con respecto a los procesos de elección de las Jefaturas ya se posee la terna desde la Asamblea y de ahí se debe de elegir a los que la Junta determine que son la mejor opción, pero para el puesto de las Comisarías, si se debería realizar un proceso, se puede dar un tiempo para que las personas de JDN puedan traer currículum, pero las Jefaturas, deben votarse en esta sesión y propone entonces congruente con la propuesta anterior que hoy se discuta el proceso de elección de las Comisarías.

El Sr. Eduardo Zamora, señala que para sacar a concurso se debe de crear un cartel, en el que se definan las calidades y competencias y eso debería de ser un proyecto o hacer un cambio en la Ley Constitutiva, para que se pueda escoger la terna igual que la jefaturas, en ese sentido si estaría de acuerdo en que haga abierto, pero se atrasaría el proceso y no tenemos la facultad para hacerlo. Indica que ya existe un procedimiento y no ve la necesidad de atrasar la elección.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo, aclara que; “nadie está diciendo que lo saquemos a concurso, lo que estoy diciendo es darle la oportunidad a la Comunidad Guía y Scouts sea quien sea de postularse, que no hay tiempo y digan bueno en términos de 8 días digan, bueno aquí está mi currículum, 7 u 8 y que se escoja a la persona que al menos tenga experiencia, no se están poniendo requisitos, en ningún momento estoy diciendo que se pongan requisitos, lo que estoy diciendo es, que si usted considera que usted tiene experiencia internacional, que ha estado en eventos ,que habla inglés y se propone, pues la junta tienen una gama más amplia para decir, fuera de los amigos que ya estamos pensando que talvez podrían cumplir cosas, no solo en esta junta, como decía el compañero, la junta tiene la potestad, pero tiene la potestad de decir bueno voy a ser más empáticos, participen si al final no los escogen, pero les estamos dando la oportunidad y no estamos poniendo requisito más que ser parte de la Comunidad Guía y Scouts, entonces no enredemos las cosas, de decir que yo estoy poniendo d que hay que hacer un cartel de licitación, no, no, no, es decir usted considera que usted puede ser Comisionado, entonces mande su currículum para analizarlo, eso es todo lo que estoy pidiendo, esa es la propuesta que estoy haciendo no estoy diciendo que esto se mande a concurso abierto porque ese no es el término que estoy diciendo.

La Sra. Ileana Boschini, menciona que tenía esperanza que esta Junta Directiva Nacional, iniciara con el pie derecho y no lo estamos haciendo, estamos viniendo aquí arrasando porque tengo los votos y vean la

experiencia en nuestra Junta Directiva fue por ejemplo, en la modificación del artículo 50 sucedió esto arrasamos, vamos a hacerlo porque tenemos los votos y qué lamentable, que no nos demos la oportunidad de generar un espacio de trabajo agradable entre nosotros, dónde venir a la junta directiva fuera algo que nos entretenga que nos guste que sea agradable venir aquí. Qué lindo es venir a una Junta Directiva donde cómo tengo los votos hago lo que me da la gana, qué lamentable realmente yo tenía muchas esperanzas del trabajo que nos iba a llevar paso a paso a saber qué es lo que queremos como grupo y yo se lo expliqué a Vilma de cuál era la metodología que yo quiero usar, lo hablamos el miércoles y nos está dando oportunidad. Entonces en realidad si ustedes tienen los votos pues votemos y hagamos lo que la mayoría va a decir, pero, qué lamentable está Junta Directiva está atendiendo un comienzo muy lamentable

La Sra. Vilma Fallas, indica respalda la propuesta de Roberto Aguilar en cuanto a separar la moción que se presenta en dos partes: una para la lección de las Jefaturas Guía y Scouts en esta sesión ya que noy ninguna razón para postergar esa elección puesto que ya hay una terna que es el único requisito para la elección ya que se pasó por todos los filtros incluyendo los de la Asamblea. Señala que en cuanto a la elección de las Comisarias Internacionales es donde estamos teniendo diferencias del tiempo y del mecanismo para la lección. Hace una recapitulación de las propuestas y solicita entremos a votar

El Sr. Roberto Aguilar, señala que la propuesta es que el día de hoy dado que ya existe la terna se voten las jefaturas, y se pase a discutir el proceso de elección de las Comisarias Internacionales y analizarla.

La Sra. Mariana Cubero ingresa al ser las 19:36 horas.

La Sra. Lutgarda Castro, manifiesta que en el P.O.R indica que en la primera sesión se deben de votar las dos juntas, es decir día que se elijan las jefaturas se deben de elegir las Comisarias.

El Sr. Oscar Mario garbanzo, indica que su propuesta es que la responsabilidad máxima según la ley está en los 8 miembros electos, que pueden elegir los puestos. Por eso, es importante analizar los temas anteriores, analizar los procesos y solicita que no se vote hoy y se le dé la invitación a la Comunidad Guía y Scouts para postularse a las Comisarias.

La Sra. Ileana somete a votación las siguientes propuestas:

dos votaciones: 1. Que los cuatro puestos se elijan el mismo día, 2. Que se voten hoy las jefaturas.

**Propuesta 1 Roberto Aguilar:**

“Para que el día de hoy se voten las Jefaturas Guía y Scout y que se discuta el proceso de elección de las comisarias internacionales Guía y Scout.”

**Propuesta 2 Oscar Mario Garbanzo:**

“Que no se elijan el día de hoy ni las jefaturas ni las comisarias porque es importante que, aunque ya se tienen las ternas de las jefaturas es necesario analizar la conveniencia para ser parte de la junta. Que las comisarias se haga una invitación abierta sin requisitos para que cualquier persona de la comunidad guía y scout se pueda postular por su experiencia.

**Propuesta 3 Lutgarda Castro y Eduardo Zamora:**

“Que el día de hoy se someta a elección los puestos de la jefatura guía, la jefatura scout y los comisionados internacionales guía y scout.

**Propuesta 1:** Vilma Fallas , Roberto Aguilar

**Propuesta 2:** Ileana Boschini, Oscar Mario Garbanzo, Mariana Cubero,

**Propuesta 3:** Eduardo Zamora , Lutgarda Castro , Maribel Monge

Al haber un empate se somete nuevamente a votación.

**Propuesta 1:** Vilma Fallas

**Propuesta 2:** Ileana Boschini, Oscar Mario Garbanzo, Mariana Cubero, Roberto Aguilar

**Propuesta 3:** Eduardo Zamora , Lutgarda Castro , Maribel Monge

**ACUERDO #04-01-2021/23**

Aprobar la moción para que no se elijan el día de hoy ni las jefaturas ni las comisarias porque es importante que, aunque ya se tienen las ternas de las jefaturas es necesario analizar la conveniencia para ser parte de la junta. Que las comisarias se haga una invitación abierta sin requisitos para que cualquier persona de la comunidad guía y scout se pueda postular por su experiencia.

**APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME**

El Sr. Roberto Aguilar, justifica su voto y señala que tal y como menciona la compañera tesorera, el considera que los mecanismos de elección se pueden votar y discutir, pero también pone en riesgo la transparencia de proceso, ya que la Asamblea brindo la terna.

La Sra. Vilma Fallas, justifica su votación favor de la propuesta 1 porque considera que la Asamblea estableció las ternas y se debió votar las Jefaturas y que la misma moción abría la posibilidad para que una vez discutido el mecanismo de elección estas se pudieron votar incluso el mismo día de hoy, era una cuestión de orden en el procedimiento

El Sr. Eduardo Zamora señala que es importante porque la Asamblea se manifestó a nivel de Jefaturas ya dijo quiénes deberían de ocupar esos cargos y también es importante el poder elegir las Comisarias para completar el órgano de la Junta Directiva y no ve la razón de la espera.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo, justifica su voto e indica que esta es una oportunidad en la que se debe analizar la conveniencia de reforzar la presencia de la juventud en la Junta Directiva Nacional, es su criterio, y sugiere poder evaluar las otras propuestas de los otros dos compañeros. Agradece cambios de postura para ser más democrático el proceso. Hace un llamado a analizar que, es lo mejor para la JDN, y llevar el hilo conductor para que se tome el acuerdo de dar un plazo a la Comunidad Guía y Scout para que puedan enviar su currículum, y se pueda tener una posibilidad más amplia para analizar los postulantes.

La Sra. Lutgarda Castro pregunta si este proceso sucede siempre, y se refiere a la agilidad del desarrollo de la sesión para este tipo de elecciones ya que, considera que hemos ocupado mucho tiempo en este tema y avanzamos poco, propone la valoración del acuerdo de un transitorio para aclarar procedimientos y no entrar en la misma discusión el próximo año

La Sra. Maribel Monge, hace un llamado a la atención, al orden y enfatiza en los problemas del audio que está con un ruido constante y se escucha muy poco las intervenciones de algunos compañeros

El Sr. Roberto Aguilar, señala la necesidad de la adquisición por parte de la organización de un equipo tecnológico que nos permita no tener este tipo de problemas, especialmente en el desarrollo de las sesiones bimodales

Se discute sobre si se debe o no establecer requisitos adicionales para las postulaciones a las Comisarias Internacionales, a lo cual el Sr. Roberto Aguilar da lectura al

Artículo 57 inciso j) y el artículo 16, inciso c) de la ley Constitutiva en la que se indica que serán facultades de la JDN el nombrar anualmente a los Comisionados Internacionales Guía y Scout, para ocupar el cargo

durante el Año Scout en vigencia, sin establecer ningún requisito por lo que considera que deberá quedar a libre criterio de los miembros de Junta Directiva para su selección

El Sr. Oscar Mario Garbanzo propone que se dé un plazo a la Comunidad Guía y Scout para que puedan enviar su currículum, y se pueda tener una posibilidad más amplia para analizar.

La Sra. Maribel Monge propone se defina la fecha de la próxima reunión en donde se conocerá de los postulantes para los nombramientos, sugiere tomar en cuenta la Semana santa para la programación

Se acuerda:

**ACUERDO #05-01-2021/23**

En aras de la transparencia se acuerda invitar a la Comunidad Guía y Scout para que entre los días lunes 04 de abril al martes 12 de abril del 2022 inclusive, toda persona que tenga interés y se considere apta para asumir la responsabilidad de las Comisarias Internacionales Guía y Scout, envíe su hoja de vida personal y Guía y Scout para postularse al correo [juntadirectiva@siemprelistos.org](mailto:juntadirectiva@siemprelistos.org).

**APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME**

**ACUERDO #06-01-2021/23**

Se delega a la DG para que realice la invitación en los medios oficiales de comunicación de la Asociación de Guías y Scouts, según las fechas indicadas en el acuerdo anterior.

**APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME**

**ARTÍCULO IV: PROCESOS DE SELECCIÓN DE LAS JEFATURAS Y DE LAS COMISARÍAS**

La Sra. Ileana Boschini, hace una serie de reflexiones sobre lo que sucedió en la Asamblea, con el artículo 50, además, señala que a veces se traen los votos y no se escuchan razones, pero también a veces se traen razones, pero no se tiene razón y nos equivocamos todos y nos vamos a seguir equivocando, seamos empáticos y como miembros de una hermandad que somos, esto para evitar estas discusiones que en ocasiones se vuelven eternas.

En la encerrona se van a retomar los roles con las 12 personas de la JDN, en el caso de Maribel, Eduardo y ella es un poco más complejo ya que al ser los representantes legales de la Asociación, muchas de los acuerdos que se tomen serán ellos los que deben de responder.

El Sr. Roberto Aguilar, manifiesta que es importante que la JDN pese a que existe diferencias de criterios como el tema que acabamos de ver, al final lo que va a pasar es que se van a votar por los dos, conforme la moción aprobada anteriormente y lo que se hizo fue transparentar los procesos. Como JDN se debe de hacer un equipo, hay cosas que nos unen más de las que nos dividen, aunque todos entremos con pensamientos diferentes, pero debemos trabajar bajo los preceptos de la Ley y Promesa. Hay que tomar en cuenta que esta es una organización para los muchachos y aquí se toman decisiones de gobernanza y se discuten temas primordiales para la organización como el Plan Estratégico y Proyecto Educativo, entre muchos más, que requieren de mucho trabajo en equipo.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo, señala que: "en la misma línea agradece a los miembros de junta, ya que siente que es una de las sesiones donde se ha sentido mejor, no porque apoyaran lo que dijo o no dijo, sino en el sentido de decir y explicarles que en muchas ocasiones se le está pasando por encima al P.O.R., no porque Oscar Mario lo dice, sino porque el P.O.R. lo dice, se siente satisfecho por el paso que hemos dado, porque estamos buscando lo mejor para la organización es necesario, pensar en jóvenes cuando se manden los currículums y los aportes que nos pueden dar para los puestos ya sea de la Comisaría y de las Jefaturas. Se deben de recuperar los espacios para los jóvenes, y el enfoque de la

JDN debe de pensarse en los que más le conviene a la Asociación de Guías y Scouts, aunque a veces hay diferencias, pero en el fondo todos coinciden por buscar lo mejor para la organización.

La Sra. Vilma Fallas, manifiesta que: estamos anuentes a los procesos democráticos que deban de darse y que siempre exista el respeto a la opinión ajena, coincide que se deben de buscar los medios de comunicación asertiva en la discusión para poder avanzar en el objetivo para tener la mayor claridad para la toma de los acuerdos y los acuerdos de asumir la tarea si no también en el proceso de construcción en positivo que se debe de hacer.

El Sr. Eduardo Zamora, señala que: “todos me conocen hacen muchos años, su forma de ser es muy abierta, la preocupación es que se habla de incluir a los jóvenes pero no se le están dando las herramientas para que tengan la expertis para llegar a estos puestos, por lo que se debe trabajar en estos temas. Estamos educando a algunos chicos pero, los estamos sacando, por ejemplo: las insignias mundiales, las cuales se buscan y no terminan los procesos de su Plan de Progresión Personal, y debemos de buscar los equilibrios con muchachos preparados para asumir los puestos y no solo llegar por llegar.

#### **ARTÍCULO VI: PROCESOS DE SELECCIÓN DE LAS JEFATURAS Y DE LAS COMISARÍAS**

La Sra. Ileana Boschini, informa que se hizo entrega de unos papelitos para que podamos hacer una lista de posibles proyectos que como junta nos interese desarrollar a lo largo del año.

La Sra. Maribel Monge, propone que este ejercicio lo podamos aplicar también en la encerrona pendiente de la Junta.

Se procede a pegar los papelitos con las siguientes propuestas en la pizarra:

- Realizar diagnóstico de SIGA y de la estructura territorial.
- Revisar el Manual de Ayuda a Grupos
- Colaborar con el desarrollo de la Fundación.
- Desarrollo de Banco de Empleo Guías y Scouts.
- Activar turismo en Campos Escuelas, es necesario invertir.
- Velar por el buen funcionamiento económico en el sentido de evitar abusos desde la Presidencia.
- Promover la creación de Manuales de Procedimientos
- Continuidad de la Comisión de Convenios
- Procesos de inversión en Campos Escuela que generen recursos económicos
- Documentar procesos de la organización para mejorar control interno.
- Hacer reuniones de JDN ampliada en las diferentes regiones del país.
- Hacer los cambios necesarios en el P.O.R.
- Revisión de Procedimientos y controles administrativos
- Plan Estratégico.
- Consolidar ayudas a grupos y buscar un mayor acercamiento.
- Proyecto educativo.
- CENY.
- Seguir trabajando con convenios que ayuden en la relación con los jóvenes.
- Llevar la formación a todo el país
- Centro de convenciones Yori.
- Manual de procedimientos.
- Bolsa de empleo juvenil.
- Policía delegación Iztarú.
- Buen funcionamiento económico.
- Mantener, reforzar y dotar al SIGA de las herramientas necesarias
- Seguimiento de minutas en Comités y Equipos.

De las propuestas anteriores se eligen 5 temas prioritarios

1. **Procedimientos**
2. **Campos Escuelas**
3. **SIGA**
4. **Proyecto educativo**
5. **Plan Estratégico**

La Sra. Vilma Fallas, hace una serie de reflexiones sobre la importancia de poder lograr un acercamiento con los grupos a nivel nacional y para ello es importante el poder hacer sesiones de Junta Directiva Nacional ampliada y podamos marcar la diferencia.

Algunos miembros de junta refuerzan la idea y manifiestan algunas formas de poder ejecutarlo, además de resaltar la importancia del seguimiento del SIGA

Al ser las 21:00 horas, las Sras Maribel Monge y Mariana Cubero se retiran de la sesión.

#### **ARTÍCULO VII: DEFINICIÓN DE ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES**

La Sra. Ileana Boschini, propone para que en el desarrollo de la agenda se establezca lo siguiente consideraciones para la estructura en algunas sesiones de manera tal que podamos tener como órgano colegiado el pulso de lo que acontece en las diferentes instancias de los comités dependientes de esta Junta y propone los siguiente:

- Agenda – Declaración de conflictos de intereses
- Actas
- Correspondencia
- Asuntos de presidencia
- Asuntos de planificación
- Asuntos de Consejo Técnico Nacional
- Asuntos del Comité Ejecutivo Nacional
- Asuntos del Comité de Asuntos Internacionales
- Asuntos de Contraloría
- Asuntos de la Dirección General
- Asuntos de Fiscalía
- Varios

En esta propuesta la Sra. Ileana Boschini, menciona que la correspondencia debe de tener un lugar del cual además del correo todos los tengan el acceso y que podamos conocer del trámite que se le da, al igual que las notas que remite la Dirección general, se deben de remitir a la Prosecretaría para que le dé seguimiento del cierre del acuerdo y que no vengan a la junta, sino a través del informe de Mariana de manera mensual

Sobre este tema de la correspondencia, los miembros de junta hacen diferentes aportes sobre la necesidad de utilizar instrumentos como el Drive y que se elabore el cuadro resumen en Excel, con los datos básicos que ayuden a los demás miembros de junta, en la atención de los temas que se deban conocer en el seno de la Junta Directiva y se comenta sobre la necesidad del vínculo de coordinación entre la Presidencia y la Secretaria para darle un trámite más expedito a la correspondencia

Se aportan nuevos elementos para la construcción de una eventual variación en la estructura de la agenda de algunas sesiones de Junta Directiva

Se somete a votación la siguiente propuesta de agenda:

- Declaración de conflictos de intereses
- Aprobación de las actas



Correspondencia  
Asuntos de Presidencia  
Asuntos de la Dirección General  
Asuntos de Fiscalía  
Asuntos de Consejo Técnico Nacional  
Asuntos del Comité Ejecutivo Nacional  
Asuntos del Comité de Planificación  
Asuntos del Comité de Asuntos Internacionales  
Asuntos del Comité de Contraloría de Servicios  
Varios

**ACUERDO #07-01-2021/23**

Se acuerda establecer el siguiente posible formato básico de la agenda del desarrollo de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias:

Agenda.  
Declaración de conflictos de intereses.  
Aprobación de las actas.  
Correspondencia.  
Asuntos de Presidencia.  
Asuntos de la Dirección General.  
Asuntos de Fiscalía.  
Asuntos de Consejo Técnico Nacional.  
Asuntos del Comité Ejecutivo Nacional.  
Asuntos del Comité de Planificación.  
Asuntos del Comité de Asuntos Internacionales.  
Asuntos del Comité de Contraloría de Servicios  
Varios.

Sin que esto limite el que se pueda incorporar otros temas de interés según lo que indica el P.O.R.

**ACUERDO UNANIME Y EN FIRME**

**ARTÍCULO VIII: NORMAS PARLAMENTARIAS**

La Sra. Vilma Fallas, indica que se tienen dos propuestas de normas parlamentarias, en la que en algunos casos hay diferencias de criterios entre esta Secretaria y el Fiscal en cuanto a los procedimientos, pero considerando el tiempo, solicita que este tema se traslade para la próxima sesión para darle el análisis correspondiente

**ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS:**

La Sra. Ileana Boschini, señala la necesidad de definir el día de la próxima sesión extraordinaria. Se discuten diferentes fechas y se sugiere el jueves 21 de abril a partir de las 6:30 pm. En la sede Nacional de manera presencial, además se propone hacer una encerrona de trabajo en el Campo Escuela Iztarú, se concilian fechas y se establece el 30 de abril y 01 de mayo como la fecha posible a ejecutar esta actividad

Estando al límite del tiempo de la sesión se levanta la misma al ser las 21:30 horas

**Ileana Boschini López**

**Presidente**

**Vilma Patricia Fallas Méndez**

**Secretaria**



**Guías y Scouts  
de Costa Rica**  
INSTITUCIÓN BENÉFICA

